

Programa Uruguay Estudia

Presentación

La Ley General de Educación N° 18.437 que en su Art.1. reconoce a la educación como derecho humano fundamental y establece que “ El Estado garantizará y promoverá una educación de calidad para todos sus habitantes, a lo largo de toda la vida, facilitando la continuidad educativa” (ROU, Ley N°18.437), en tanto en el Art. 7, se refiere a la obligatoriedad para los ciudadanos del Uruguay de completar la educación media básica y superior.

En esta línea se inscribe el Programa Uruguay Estudia y se concibe como complementaria al conjunto de acciones que el país viene emprendiendo con el objetivo de mejorar la educación de las personas a través del estímulo a la finalización de la Enseñanza Media Básica, Enseñanza Media Superior, y la Formación en Educación favoreciendo la inclusión laboral y la consecución de estudios superiores.

El Programa interinstitucional, coordinado por el MEC, tiene su anclaje dentro de la ANEP en la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos (DSEJA); y se implementa con el objetivo de brindar orientación y apoyo pedagógico para la culminación de ciclos educativos a personas jóvenes y adultas que han dejado de asistir a la educación formal.

La orientación y apoyo pedagógico se realizará a través de la modalidad de tutorías.

El programa apunta a promover la culminación de ciclos y apoyar la continuidad educativa.

Los principales componentes desarrollados son:

Culminación de ciclos educativos.

- Ciclo Básico Tutorado Plan 2009. Este Plan está orientado a personas mayores de 21 años que no hayan culminado la Educación Media Básica (EMB). Se ha desarrollado preferentemente en pequeñas localidades del interior del país.
- Tutorías para la culminación de la EMB para alumnos del 1er. año de EMS (Educación Media Superior). Este componente está destinado a alumnos que cursando el 1er. año de EMS tienen asignaturas pendientes de la EMB y por lo tanto su continuidad educativa está en riesgo mediante la propuesta Con Compromiso Uruguay Estudia.
- Tutorías para la culminación de la EMS. Este componente atiende a personas mayores de edad que no hayan culminado la EMS y tengan pendiente entre 1 y 4 asignaturas para su finalización.
- Tutorías para la culminación de FD. Destinadas a estudiantes de magisterio, profesorado y maestro técnico que tengan hasta 5 asignaturas para culminar la carrera.

Objetivo general

Promover y apoyar la continuidad y la culminación de ciclos educativos.

Objetivos específicos

- a) Desarrollar la propuesta de tutorías para la culminación de ciclos educativos.
- b) Gestionar becas de apoyo económico que permitan la continuidad y la culminación de ciclos educativos.

Articulaciones dentro de la ANEP: CODICEN-DSEJA, CETP-UTU y CES.

Articulaciones con organismos externos a la ANEP:

- Consejo Directivo del PUE con los firmantes del acuerdo interinstitucional que crean el programa.
- Coordinaciones con CAIF y SIRPA para el desarrollo de acciones para la continuidad y culminación educativa.

Fuente: <http://www.pue.edu.uy/pue/institucional/institucional/presentacion>